

EL TRABAJADOR ACEITERO Y DESMOTADOR

Número 2 | Marzo 2015

Órgano institucional de la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina

Paritaria Salarial Aceitera 2015
PREPARADOS PARA

LA **LUCHA**

POR EL

**SALARIO
MÍNIMO
VITAL
Y
MÓVIL**

Arrancó la paritaria 2015
Suenan tambores de guerra
PAG 2

Los compañeros secuestrados y desaparecidos
en la dictadura genocida
Construyendo memoria,
buscando justicia
PAG 10

**La tutela sindical
del delegado de base**
PAG 9



Lucha, libertad y solidaridad:
La experiencia del conflicto sindical Aceitera de 1973
PAG 12

La reforma de nuestro estatuto
PAG 16

Delegados: democracia
sindical desde la base
PAG 5



Arrancó la paritaria 2015

Suenan tambores de guerra

Comenzó la ronda de paritarias salariales de este 2015 y se escuchan tambores de guerra. Los trabajadores aceiteros exigimos un salario mínimo de \$ 14.931, es decir, para el peón sin calificación que ingresa a una planta en cualquier rincón del país, que produzca aceite o biocombustible derivado de éste, como básico inicial de las categorías A y E del convenio colectivo aceitero.

Como lo hacemos cada año desde el 2004, calculamos la suma de dinero necesaria para que un trabajador acceda a alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión; conforme la definición del art. 116 de la Ley de Contrato de Trabajo, reglamentario del principio constitucional del salario mínimo vital y móvil.

Según nuestro estudio, este año el salario que asegura la cobertura de esas necesidades debe ser de \$ 14.931.

Esta cifra ya ha generado cierto revuelo, así que vendría hacer un poco de historia: con el regreso de la negociación colectiva en el 2004, el SOEAR (Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rosario) comenzó a discutir paritarias de empresa, y para las mismas contó con la asistencia del CESP (Centro de Estudios de la Situación y Perspectiva de la Argentina), radicado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires creado en el año 2001 y cuyo titular fuera el Ing. Jorge Schvarzer.

A pedido del SOEAR, el CESP, en base a la Encuesta Nacional de Gastos de Consumo de Hogares 1996/97 realizada por el INDEC, estimó para el 2004 que el salario mínimo y vital en



los términos ya explicados debía ser de \$1.139,40. Dicho cálculo era actualizado año a año en base a la inflación oficial, hasta que en el año 2007 la intervención del Gobierno Nacional en el INDEC destruyó la confiabilidad de sus datos. Por ello debimos recurrir a otros índices para su actualización.

A partir del fallecimiento de Schvarzer, y la omisión del Consejo del Salario de efectuar ese cálculo, nuestra Federación asumió el trabajo de estimación y actualización del Salario Mínimo, Vital y Móvil, con un equipo de investigación propio, coordinado por Sergio Arelovich.

En la actualidad contamos con los resultados de la Encuesta Nacional de Gastos de Hogares (ENGHO) 2012/13, que no se hacía desde aquella de 1996/97, la que se llevó a cabo entre los meses de marzo de 2012 y marzo de 2013, siendo la primera vez que se realiza de modo simultáneo en todo el país.

Por la envergadura, alcance y contenido, la ENGHO constituye un mate-

rial de trabajo que permite encarar una nueva estimación del valor de la fuerza de trabajo, más allá de que persisten las deficiencias que generó la intervención del INDEC y, por ende, la poca confiabilidad de las mediciones oficiales. Pero sin dudas esta nueva encuesta nos permite hacer un ejercicio para la determinación del Salario Mínimo, Vital y Móvil que, reiteramos, no sustituye el cálculo que debiera hacer el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y del Salario, Mínimo, Vital y Móvil. También es cierto, la orfandad de datos confiables permite la realización de otros cálculos no menos honestos, como los efectuados por organizaciones hermanas, que arrojan otros resultados. Pero optamos por la continuidad de aquel primer estudio del CESP, de modo de mantener una línea histórica.

El nuevo material recién ha estado disponible para esta ronda paritaria 2015. Por ello es que hasta el 2014 actualizamos el cálculo del CESP del 2004, por el cual fijamos nuestro

petitorio del año pasado y establecimos en la negociación colectiva el actual básico inicial de \$10.500.

En virtud de esta nueva encuesta (ENGHO 2012/13), es que calculamos el monto actualizado al 31 de marzo de 2015 –fecha de vencimiento del convenio aceitero- del Salario Mínimo, Vital y Móvil, estableciéndolo en la suma de \$14.931, base de nuestro actual petitorio.

Es decir, no vamos a la paritaria pidiendo actualizar por éste o aquél índice de inflación los salarios, sino que insistimos en fijar un salario básico inicial que alcance para alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión.

No escapa a nuestro conocimiento que llevar el básico de \$10.500 a \$14.931 implica un aumento porcentual del 42%, pero eso no supone sostener que la inflación interanual fue de ese porcentaje sino que, reiteramos, se trata de una nueva estimación en base a una nueva metodología de cálculo hecha sobre una nueva encuesta que contempla necesidades diferentes a las que existían en el año 1996. Por ejemplo, entonces no existía Internet, telefonía celular, y el alquiler de una vivienda representaba sólo un 5% del salario.

La discusión que se plantea sobre los porcentajes que piden los sindicatos, sobre la pauta o tope que quiere el gobierno nacional tiene una doble trampa:

Por un lado, según cuál sea el punto de partida de cada convenio colectivo, de los salarios iniciales que parte cada convenio, distinto será el aumento salarial. No es lo mismo un aumento porcentual de un 30, 35, o 40% de una básico de \$7.500 que de

Consejo de redacción: Daniel Yofra, Secretario General F.T.C.I.O.DyA.R.A.

Adrián Dávalos, Secretario Gremial F.T.C.I.O.DyA.R.A.

Eduardo Labra, Tesorero F.T.C.I.O.DyA.R.A.

José Luis Mayo, Secretario de Prensa F.T.C.I.O.DyA.R.A.

Dr. Matías Cremonese, Asesor Legal; Dr. Carlos Zamboni, Asesor Legal

Ernesto Torres, Periodista.

Colaboran en este número: Luciana Censi, Asesora Legal; María Paula Lozano, Asesora Legal; Sofía Alberti, Periodista; Eliana Ibarra, Periodista.

Coordinación, desarrollo y diseño: Ernesto Torres. Diseño Gráfico: María José Zamorano

Fotos: Ernesto Torres, Sofía Alberti, Eliana Ibarra. Investigación Molinos, Investigación Zarza.

Foto de tapa: Obreros concentrados en la esquina del Sindicato Aceiteros y Desmotadores

del Dpto. General Obligado y San Javier, Provincia de Santa Fe, el 31.05.1973. Nota Lucha, libertad y solidaridad, PAG 12.

Se permite la reproducción total o parcial citando la fuente. Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina.





un básico de \$10.500.

Por otro lado, si el valor actual de la fuerza de trabajo es \$14.931, lo que se debe exigir en la paritaria es dicha suma, independientemente del porcentaje que represente sobre el salario actual de cada convenio. Aquí la trampa consiste en desenfocar a los trabajadores sobre el punto principal de la discusión entre el trabajo y el capital, que es el valor de la fuerza de trabajo. Empresarios, políticos oficialistas y opositores, y hasta algún sindicalista, ya hablan de topes para los aumentos salariales del 30%. Pero, ¿quién puede afirmar honestamente y con fundamentos veraces que en Argentina podemos alimentarnos, tener un techo digno, asegurar la educación de nuestros hijos, vestirnos, usar el transporte público, tener acceso a la cultura y al deporte, poder irnos de vacaciones, por menos de

\$14.931?

Sí podemos afirmar que la suma de \$ 4.716 que fijó el Consejo del Salario Mínimo desde enero de 2015 resulta irrisoria para que un trabajador y su familia puedan cubrir esas necesidades.

Saber que tenemos el derecho constitucional al salario mínimo y vital que exigimos, no es suficiente para conseguirlo. Cada peso que ganamos implica menos ganancia para los empresarios. Por eso el capital muestra su peor cara en la mesa paritaria; perfectamente conciente de su lugar en esta batalla de la lucha de clases.

Por eso también, nuestra conciencia de clase y la convicción de pelear por lo que nos pertenece y nos es extraído por el capital día a día, hora a hora; resulta la base sobre la que nos erigimos dispuestos a luchar con nuestras armas.

Según nuestro estudio, este año el salario que asegura la cobertura de esas necesidades debe ser de \$ 14.931.



FEDERACIÓN DE TRABAJADORES
F.T.C.I.O.D y A.R.A
ACEITEROS DESMOTADORES DE ALGODÓN

Federación de Trabajadores
 del Complejo Industrial Oleaginoso,
 Desmotadores de Algodón
 y Afines de la República Argentina

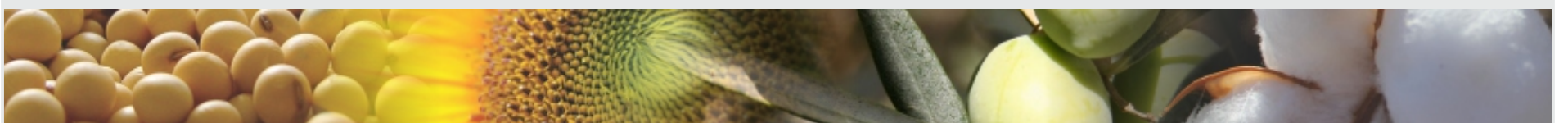
F.T.C.I.O.D y A.R.A.

México 1527/31 (C1097ABE)
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Argentina
 Tel. (011) 4382-7513 / 4382-5506

Nuestro sitio Web: <http://www.federacionaceitera.com.ar>

En Facebook: [prensa.ftciodyara](https://www.facebook.com/prensa.ftciodyara)

En Twitter: [@FTCIODyARA](https://twitter.com/FTCIODyARA)



El Congreso y el Plenario

Construyendo la democracia sindical

Nuestra Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso y Desmotadores de Algodón de la República Argentina continúa avanzando con la construcción y profundización de la democracia obrera en todos los ámbitos de su accionar.

En este sentido, en los últimos meses hemos realizado a cabo nuevas ediciones del Congreso Ordinario y del Plenario de Delegados, instancias fundamentales para nuestra organización, y para el debate, participación y formación de las compañeras y compañeros presentes.



El Congreso

En las instalaciones con las que contamos en la localidad de La Falda, provincia de Córdoba, los días 26 y 27 de Noviembre de 2014 se realizó el 64º Congreso Ordinario de la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina.

Entre los ejes centrales estuvo la presentación del proyecto de Reforma del Estatuto de nuestra Federación, respecto a la cual presentamos en la presente edición de nuestro periódico una entrevista al compañero secretario general Daniel Yofra, donde desarrolla los conceptos fundamentales de la misma.

También fue parte del Congreso la política de derechos humanos impulsada por la nueva conducción, en la cual se inscribe el habernos constituido como querellantes en la causa

por los compañeros desaparecidos de la planta Molinos, de la localidad bonaerense de Avellaneda. En ese marco, se vivieron momentos emotivos con el testimonio del compañero Oscar "Cacho" Zarza, secuestrado en 1976 por su acción sindical en Vincentín, en Avellaneda, Santa Fe. Ambos temas se encuentran desarrollados en esta publicación.

También se presentaron informes de nuestros asesores económicos en el camino hacia las próximas paritarias, reafirmando el principio del Salario Mínimo, Vital y Móvil según su definición legal; el balance de nuestra obra social, OSIAD; la capacitación en tutela sindical para todos los compañeros; el informe de la acción gremial de nuestra Federación en Cuyo; y la compleja situación con las extrusoras en Córdoba, entre otros temas.

El Plenario

Tres meses más tarde, el 25 de febrero de 2015, se realizó el sexto Plenario de Delegados de nuestra organización. En esta ocasión fueron anfitriones los compañeros del sindicato de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Entre los principales temas se trató la próxima paritaria salarial de los obreros aceiteros.

El día de trabajo comenzó con la capacitación para los compañeros delegados, con una importante presentación sobre el rol fundamental del delegado en el movimiento obrero a lo largo del último siglo, habilitando la posibilidad de una mirada desde los trabajadores sobre los momentos cruciales de nuestra historia. También, las asesoras legales Paula Lozano y Luciana Censi trabajaron sobre los elementos fundamentales de una elección de delegados y los alcances de la tutela sindical. Las compañeras

han redactado una síntesis de su presentación para nuestro periódico. Posteriormente a la presentación del informe preparado por los asesores económicos de nuestra Federación y el debate abierto entre los compañeros presentes, el Plenario aprobó la metodología que será utilizada en la próxima paritaria salarial aceitera de vencimiento el 31 de marzo de 2015. Los delegados expresaron a viva voz su compromiso con la defensa del salario mínimo y vital. Así también, este plenario facultó a la Federación a tomar las acciones que consideren necesarias para lograr el objetivo. Es importante destacar que se trata del sexto año consecutivo de realización del Plenario de Delegados a nivel nacional. Contó con la participación de 165 compañeras y compañeros representantes de base de más de 50 establecimientos aceiteros y desmotadores de todo el país.



Delegados

La base que hace a la fuerza



Paciarotti, Ramírez, Valdés y Paz

Sofía Alberti

La organización en los lugares de trabajo es un eje estratégico de construcción de poder para la clase obrera y sus organizaciones sindicales. Es en la fábrica donde se libra la disputa cotidiana entre capital y trabajo, donde están los compañeros y los emisarios patronales, donde se comparten las tareas y el mate, el debate y la acción, el trabajo y la huelga. Toda organización gremial que se precie de defender los derechos colectivos debe tener como principio la extensión de comisiones de base, donde la tarea de los delegados es permanente y requiere más presencias que permisos.

Delegados y delegadas, hombres y mujeres que en determinado momento y por diversas razones definen asumir un compromiso de cara a los compañeros y se someten al voto para representarlos. Y cambian costumbres, horarios, prioridades, sin

chistar y a veces con más reproches que reconocimientos. En este número de nuestra prensa, nos propusimos conocer más de cerca la historia, motivaciones, tareas y pensamientos de algunos de los delegados que a diario en cada fábrica sostienen su tiempo de trabajo y además llevan adelante la acción gremial. Y por supuesto, sus valoraciones y perspectivas en torno al desarrollo de la Federación.

Trabajadores que participan

Luis Oscar Paz tiene 47 años, es casado y tiene 3 hijos. Lleva 20 años trabajando en Safico S.A, Santiago del Estero, un gran grupo económico de empresarios vinculado también a la realización de obra pública. La firma cuenta con dos plantas desmotadoras, una en La Banda, donde él trabaja y es delegado desde 2010, y otra en Quimilí. El desmote comienza en los primeros días de marzo y la tarea de Paz es comandar la máquina succionadora de algodón. Pero no es su única tarea. Entre agosto y diciem-

bre, también en La Banda, trabaja en la planta de deslintado de Sirlex S.A. -del mismo grupo empresario- donde fue electo representante en mayo de 2014. El personal allí ronda las 48 personas y a fuerza de lucha todos están bajo convenio desmotador. El de Santiago del Estero es un sindicato conjunta normalizadora instalada por la Federación. El 17 de abril de este año habrá elecciones y Paz es candidato a Secretario General por una de las dos listas.

La planta aceitera de Bunge en Ramallo fue trasladada desde Tancacha, Córdoba, en 2009 y cuenta con 160 trabajadores, actualmente en planta y encuadrados en convenio aceitero. Diego Paciarotti tiene 31 años, es nicoleño y trabaja allí hace 6 años. Además de ser delegado desde 2010, actualmente es Secretario Gremial del SOEAR. Estudió en una escuela técnica y previamente fue empleado en Siderar (ex Somisa). 'El Pacha', como le dicen sus compañeros, está en el área del mantenimiento mecá-

nico y eléctrico, encargada de garantizar la continuidad del proceso de producción las 24 horas del día. "Mantenimiento es feo en las tareas que implican fuerza, después si hacés las cosas bien, la planta funciona bien. Si te hacés el vivo, trabajás todo el santo día", aclaró el joven delegado. Pablo Valdés tiene la misma edad que Diego, está casado y tiene 3 hijos. Hace 4 años trabaja en Olivi Hermanos S.A., fábrica mendocina que produce principalmente aceite con semillas de uva. Ubicada en Palmira, Mendoza, emplea aproximadamente a 30 trabajadores. "Mi tarea es extracción y secado de semilla. Manejo máquinas, como la pala cargadora, en la parte inicial del procesamiento del aceite", contó. En la planta hay 3 turnos con un delegado cada uno y el horario es rotativo. Tras un proceso traumático con la dirección anterior, Valdés se acercó a miembros de la Federación y actualmente es colaborador de los delegados normalizadores de Mendoza, uno de los sitios que,

como Santiago, sufre los malos manejos de direcciones anteriores y donde se intenta reconstruir la confianza con los trabajadores.

El nombre de Héctor Ricardo Ramírez puede ser un enigma para buena parte de los aceiteros y desmotadores. Pero, si lo llamamos 'Guachín', seguramente los compañeros identificarán a este delegado electo en 2011 que renovó hasta hoy su mandato en la planta que Nidera tiene en Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires. Actualmente manejada por capitales chinos, la empresa que en su planta bonaerense emplea alrededor de 200 personas, es una de las principales exportadoras de granos. Héctor ingresó en 1998 y como se le plantó a la jefa de personal, logró su efectivización. Fue el puntapié de un camino que más de una década después pudo canalizar con la organización sindical y consolidar con la democratización de la FTCIOyARA.

Salir a la cancha

No todas las comisiones se forman del mismo modo, ni todas las personas se lanzan a luchar por las mismas razones. Cuando la injusticia se combina con el valor de un grupo de obreros, el respaldo de dirigentes que entienden la importancia de hablar

“Ha sido un cambio rotundo en mi forma de pensar, de actuar, hasta en mi familia misma. Porque creía que de mí al otro no le tenía que importar, y vi que no es así. Fue muy fructífero, porque desde el diálogo se crece y se va capacitando y se llegan a las soluciones”, resumió Paz.

cara a cara con los compañeros y defender los derechos con ellos, se solidifica la construcción de base y las cosas cambian. Y cambian para afuera y para adentro.

Si bien llevaba la mitad de su vida en Safico S.A., hace cinco años Luis Paz se presentó como delegado. “Antes sólo iba y cumplía mis funciones de lo que era el trabajo mío y me iba a la casa. Un día un compañero me dijo que había un paro y nadie iba a trabajar. De ahí tomé nota de lo que iba pasando, recuperaron a través de una medida de fuerza en la que por primera vez conocí a gente de Federación que vino a poner el pecho por todos los trabajadores de Santiago. Aún hoy se recuerda mucho la presencia del Secretario General, Daniel Yofra, que nos concientizó de cuáles eran nuestros derechos y que si no la

peleábamos nunca íbamos a conseguir nada”, rememoró el santiaguense. Dos meses después, Luis fue impulsado por sus compañeros para postularse como delegado, tarea que desempeña hasta hoy.

Consultado sobre qué le cambió en lo personal ser delegado, consideró que anteriormente era “una persona cerrada que sólo me importaba de mí, ir y cumplir con mis funciones y volver a la casa, la familia; esto nos cambió la vida a muchos de los que tomamos la responsabilidad de representar a alguien. Me abrió al diálogo, la paciencia. Ha sido un cambio rotundo en mi forma de pensar, de actuar, hasta en mi familia misma. Porque creía que de mí al otro no le tenía que importar, y vi que no es así. Fue muy fructífero, porque desde el diálogo se crece y se va capacitando y

se llegan a las soluciones”, resumió Paz.

Para Paciarotti y sus compañeros de Bunge Ramallo, el inicio fue complicado por las experiencias negativas con otros sindicatos. “Siempre transaron e hicieron sus negocios, la gente les importaba muy poco”, recordó. No obstante, consideró que gracias a eso sabían lo que no había que hacer, un elemento importante para impulsar la organización interna. Pese a que en 2009, el joven ingresó cobrando incluso mejor que los aceiteros de Rosario -lo que calificó como una estrategia de la empresa para evitar que se acerquen al sindicato-, con sus compañeros eran conscientes de que el dulce duraba poco y, para mejorar, iban a necesitar respaldo.

Fue entonces que acudieron al SOEAR al que se afiliaron tras un encuentro con sus dirigentes y asesores legales. Buscaron amparo para detener cualquier decisión arbitraria por parte de la empresa, democratizar la participación y mejorar la situación de los obreros desprotegidos. Por entonces el campo laboral recibía coletazos de la crisis del 2008 y se multiplicaban los despidos. Inmediatamente después de la afiliación,



los obreros de Bunge realizaron sucesivos paros y lograron pase a convenio de a decenas. “Hoy no tenemos contratistas en Bunge y mientras haya gente dentro de la planta, cualquiera de los 4 delegados tenemos la libertad de estar adentro, hacer lo necesario y hablar con el que consideremos”, se enorgullecó Pacha.

Para Pablo Valdes, la experiencia en Mendoza fue “grandiosa”. Pese a las advertencias de que no se metiera, fue el Secretario Gremial de la Federación, Adrián Dávalos, quien lo animó. “Me arriesgué y participé, salí electo, fue complejo trabajar con los compañeros porque quedaron muy desconfiados del sindicato por la conducción anterior. Sinceramente al día de hoy la experiencia es fantástica, no lo puedo creer. Hablar con trabajadores, ir a las fábricas, sentarse con los patrones y decirles que tienen que recategorizar a la gente, aplicar convenio y dar el uniforme, es un orgullo porque peleamos por lo que nos corresponde”, aseguró.

El caso del mendocino, viene con historia. Como militante barrial del movimiento de desocupados participó en el año 2000 en los cortes dados en Neuquén en apoyo a los obreros de Zanón (hoy FASINPAT, Fábrica Sin Patrones), ceramista puesta en producción por sus propios trabajadores tras la huida patronal. En torno a qué le aportó la experiencia en Aceiteros destacó que “te forma como persona, te enseña a pensar, a mirar la vida de otra manera. Antes trabajaba ocho horas, salía de la fábrica, venía a casa con la familia y me iba a dormir. Ahora trabajo, salgo, como algo y sé que tengo que seguir peleando por mis compañeros”.

La historia en Valentín Alsina no parece despegarse mucho del relato: un grupo de trabajadores se planta, busca apoyo y sale a la cancha, logrando ejercer la presión suficiente para modificar realmente la correlación de fuerzas al interior de la aceitera. Vencieron el miedo general y de la mano de jóvenes obreros pudieron sostener 14 días de paro y lograr que los trabajadores de Nidera pasen a convenio aceitero, modificando incluso el comportamiento patronal hacia sus empleados. “Uno a veces pone en la balanza la familia, el sindicato y hablando en casa porque siempre hay que hablar con la familia, me postulé y le gané al que había traído el sindicato. De ahí en más comenzamos a trabajar a la par con Ezequiel (otro de los delegados) y fuimos desplazando a los demás que no hacían nada”, relató Guachín, que antaño laburaba en la venta callejera.

Uno de los aspectos centrales que marcaron en común los cuatro referentes de base para consolidar la construcción sindical, fue la necesidad de la presencia, tanto de los delegados en los lugares de trabajo, como de los dirigentes federativos cuando se los requiere en las seccionales de base. Mención especial en todos los testimonios mereció además el apoyo de los asesores legales, atentos y dispuestos a toda hora, con accesibilidad y compañerismo.

Quizás en parte eso también impulsa



“Hablar con trabajadores, ir a las fábricas, sentarse con los patrones y decirles que tienen que recategorizar a la gente, aplicar el convenio y dar el uniforme, es un orgullo porque peleamos por lo que nos corresponde”, aseguró Pablo Valdes



algunas definiciones personales, como es el caso de Paciarotti, quien se volcó a estudiar Derecho y quiere seguir la rama laboral. “Tuvieron que ver Zamboni y todo el equipo de asesores a su alrededor. Hoy con Matías Cremonte y Alexis Barraza, puedo hacer consultas de manera que me

explican las cosas como para que las pueda entender cualquiera. Trabajando se asocia todo más”, afirmó el joven nicoleño.

Más respeto, que soy obrero

Muchas veces se pasan más horas de la vida en la fábrica que en la propia casa. La igualdad en el trato, las char-

“Hoy la patronal nos recibe, antes nos imponía”, definió Paz.

las, los momentos compartidos van generando una segunda familia compuesta por los compañeros, que a medida que crece, aporta a la fuerza colectiva y, por otro lado, a la vez que profundiza el odio de los patrones hacia quienes se consolidan como dirigentes, les impone una conducta hacia ellos. Antes de la presencia del sindicato en los lugares de trabajo, los malos tratos eran una constante para aceiteros y desmotadores. Se puede decir que al ganar organización y coraje, ‘cambió la bocha’: pararon los abusos, se desactivaron despidos y suspensiones persecutorias, obligó a la patronal a hablar sin amenazas y a cumplir con lo que le corresponde. Cuestiones que redundaron en una disminución de los accidentes laborales, el establecimiento de jornadas laborales de extensión y pago acordes al convenio, el pase a planta de cientos de trabajadores, entre otros logros.

En Santiago del Estero, donde el destrato patronal era –y en algunos casos sigue siendo– moneda corriente “hoy la patronal nos recibe, antes nos imponía”, definió Paz. Entre los elementos que hacen a la fortaleza de los obreros, el santiagueño repitió varias veces un concepto: transparencia. “Nosotros como delegados cuando se nos cita vamos con otros trabajadores más, cosa que no le gusta a la patronal. Siempre quieren la negociación delegado – empresa y no lo permitimos. No tomamos ninguna definición sin comunicar y acordar con los compañeros”, aseguró el desmotador.

Aunque en Safico S.A., la participación en la Federación permitió avanzar en materia de seguridad e higiene, comedores, indumentarias correspondientes, entre otras, “en el interior hay que apuntalar mucho porque está muy abandonado. El secretario general que hemos tenido no cumplió su función en el interior, donde los compañeros están sufriendo mucho, en total abandono”, describió Paz, quien consideró prioridad apuntalar esos sectores y por eso es candidato a Secretario General en las elecciones del sindicato de Santiago.

En Buenos Aires, Nidera se destacaba años atrás en accidentes laborales. Gracias a la formación, la organización y la lucha, logró instalarse el departamento de seguridad e higiene donde hay un delegado obrero. “Antes había accidentes vinculados a caídas en diversos sectores por aceite demarrado, gente que se desmayaba al ingresar a limpiar el tanque”, relató Ramírez, quien no obstante lamentó que la empresa materializara algunos de los cambios tras episodios que afectaron la salud de trabajadores.

El cambio político de la Federación aportó lo suyo en este camino tan palpable en cada fábrica donde se logró hacer pie. “La dirigencia anterior abandonó a muchos trabajadores y eso complica la confianza. Estamos reconstruyéndola y es muy difícil. Así y todo, desde la intervención casi no hay suspensiones y la patronal cambió su comportamiento. La verdad que sirvió el cambio político

para sacar a todos los corruptos hijos de puta”, espetó Valdes.

“Había muchos puntos que no teníamos en claro cuando estaba Rojas al frente de la Federación, que visitó una sola vez Santiago, para inaugurar dos habitaciones del sindicato. Pero nunca estuvo al frente de una medida de fuerza en Santiago del Estero. Por eso decidimos ir con la nueva comisión directiva, con Daniel Yofra, con quien los muchachos están muy agradecidos porque estas últimas paritarias la Federación mandó de representante a Juan Domínguez. Siempre estuvimos agradecidos del acompañamiento de los aceiteros y la buena predisposición que tienen con los desmotadores de la Federación”, aseguró el delegado de Safico S.A.

La cuestión paritaria, abordada en el último plenario de delegados realizado en Villa Mercedes San Luis, tam-

“Hoy en la Federación tenemos un respaldo inédito. Somos muchos, tenemos las fábricas más grandes y la llave la tenemos nosotros, es cuestión de participar y sacarse el miedo”, afirmó Diego Paciarotti.

bién fue destacada por aceiteros y desmotadores como síntoma de avance. La defensa del Salario Mínimo Vital y Móvil instaló en los trabajadores el concepto de que cuando hablan de plata, no hablan de billetes, sino de lo que hacen con ellos: garantizar a sus familias los derechos constitucionalmente reconocidos. Por eso, el delegado de Nidera resaltó los avances en materia salarial a la par de la democratización sindical que les permitió encarar la etapa abierta a nivel nacional en 2013. Además, los cuatro referentes señalaron la forma-

ción en congresos y plenarios, que les permite tener argumentos a la hora de la confrontación con la patronal. Mucho se avanzó desde la Federación, pero hay aún mucho trabajo por hacer. Los delegados de base son conscientes de eso y colaboran en la expansión de la organización gremial. “Todos los compañeros se tiene que animar porque es importante que estemos todos juntos. Hoy en la Federación tenemos un respaldo inédito. Somos muchos, tenemos las fábricas más grandes y la llave la tenemos nosotros, es cuestión de partici-

par y sacarse el miedo”, afirmó Diego Paciarotti.

“Hay que tener convicción, ser fiel a tus compañeros. Lo demás se aprende sobre la marcha, todos aprendemos así, nadie arrancó sabiendo. El compañero es tu familia y no hay que fallarle. Antes de traicionarlos preferiría darme la vuelta e irme porque no podría mirarlos a la cara. Olvidarte de donde saliste es lo peor que podés hacer”, aseguró Ramírez.

“Cuando empecé a trabajar nos robaban, nos humillaban. Después perdí el miedo y me di cuenta que si me echaban, echaban a un trabajador. El nuestro es un trabajo de conciencia, de poder, de querer que todos tengamos el derecho a reclamar lo que nos corresponde, así seamos o no aceiteros”, concluyó Valdes.

“El nuestro es un trabajo de conciencia, de poder, de querer que todos tengamos el derecho a reclamar lo que nos corresponde, así seamos o no aceiteros”, concluyó Valdes.



La tutela sindical del delegado de base

Escriben: Luciana Censi y María Paula Lozano, asesoras legales F.T.C.I.O.D y A.R.A.

El delegado de base cumple un rol estratégico y fundamental para la defensa de los intereses de los trabajadores en el establecimiento laboral y en la sociedad. En este sentido, vale la pena detenerse, por ejemplo, en las funciones que el estatuto de la Unión Obrera Metalúrgica de 1949 determinaba para las comisiones internas: "...presentación y discusión con la patronal de todos los reclamos presentados por los obreros; supervisión de la completa implementación de la legislación laboral vigente, de los acuerdos colectivos, de las normas de seguridad y del trato correcto de los supervisores hacia los trabajadores y el adecuado funcionamiento de la maquinaria; colaboración en el mantenimiento de la disciplina de la empresa y el mejoramiento de la planta; en el caso de faltas de disciplina, la obligación patronal de consultar a la comisión y presentar pruebas efectivas de la culpabilidad del obrero antes de imponerle una sanción; contribución de la comisión a disminuir la posibilidad de conflictos laborales y finalmente, el goce de la completa libertad del movimiento obrero dentro del lugar de trabajo".

Siguiendo estas pautas, podemos describir los tres rasgos que consideramos característicos de la función del delegado, en la fábrica: autodefensa, garantía y disputa de poder. La función de autodefensa consiste en proteger los intereses de la clase trabajadora en el lugar de trabajo; la de garantía en efectivizar el cumplimiento de la legislación laboral y del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), a través del reclamo y del conflicto; y la disputa de poder implica intervenir, limitar y cuestionar el poder del empleador en la disciplina, el proceso productivo y dirección del trabajo.

En determinados momentos históricos las comisiones internas también se convirtieron en órganos fundamentales de la huelga general, lo que llevó a la clase trabajadora a mantener los mejores niveles de bienestar y conciencia social. Sin embargo, es necesario recordar que dicha situación generó reacciones ya no solo de las patronales y del poder económico, sino también del poder político a través de leyes prohibitivas, represión y en su más feroz afrenta, mediante dictaduras militares, siendo precisamente los delegados de base el blanco principal del terroris-



Plenario de Delegados 2015. Villa Mercedes, San Luis

mo de estado de la última dictadura cívico militar de 1976/1983. Lo cual grafica el valor histórico y político de la organización sindical en las fábricas y su rol fundamental en las transformaciones sociales.

El ejercicio de este poder social que detentan los delegados de base se encuentra protegido por la garantía de la estabilidad o "tutela sindical". Dicha garantía se estableció para proteger tanto al trabajador que ejerce un cargo electivo o de representación sindical como al interés de quienes lo han elegido para el desempeño de dicho cargo.

La normativa vigente lo reconoce como un derecho humano fundamental en el art. 14 bis la Constitución Nacional, art. 22 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, art. 16 de la Convención Americana sobre Dere-

chos Humanos, Art. 8 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Políticos, art. 23 inc. 4 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Convenios 98 y 135 de la OIT y art. 47 y s.s. de la Ley 23.551.

El derecho de tutela permite que el delegado de base pueda desplegar su actividad sindical con la mayor libertad y amplitud, en tanto se encuentra vedado por la legislación que la patronal lo despidiera, lo sancione (desde un apercibimiento hasta una suspensión), o le modifique cualquiera de sus condiciones laborales (jornada, puesto, salario, etc). Ello a menos que exista

un juicio de desafuero previo, que deberá tramitar ante la justicia del trabajo, donde el empleador demuestre la "justa causa" invocada.

En caso de violación de esta garantía, el trabajador o asociación sindical

tiene la herramienta del amparo sindical (artículo 47 de la Ley de Asociaciones Sindicales), mediante el cual puede exigir el cese inmediato de la conducta antisindical y el restablecimiento de las condiciones alteradas, sin perjuicio de las medidas de acción directa.

La tutela rige desde la notificación de la candidatura a la empleadora y hasta seis meses posteriores en caso de no resultar electo. Aunque la ley no excluye otras formas, es conveniente realizar dicha notificación mediante Carta Documento. Asimismo, gozan de dicha protección durante la vigencia del mandato y hasta un año posterior al cese mismo, también previa notificación al empleador del resultado de la elección.

Si bien esta garantía de tutela encuentra algunas excepciones para el caso de cesación de actividades del establecimiento o suspensión general de las tareas del mismo, la misma resulta una garantía fundamental para el ejercicio de la función gremial. Por ello, resulta de imprescindible conocimiento de todos/as los/as compañeros/as a efectos de desarrollar su labor gremial con las más amplias libertades.



1 Ruth Werner, Facundo Aguirre, "Insurgencia Obrera en la Argentina 1969-1976", pág. 173, edit IPS 2009.

2 Sostuvo Walsh en su legendaria Carta Abierta: "...Congelando salarios a culetazos mientras los precios suben en las puntas de las bayonetas, aboliendo toda forma de reclamación colectiva, prohibiendo asambleas y comisiones internas, alargando horarios, elevando la desocupación al record del 9 por ciento y prometiendo aumentarla con 300.000 nuevos despidos, han retrotraído las relaciones de producción a los comienzos de la era industrial, y cuando los trabajadores han querido protestar los han calificado de "subversivos", secuestrando cuerpos enteros de Delegados, que en muchos casos aparecieron muertos y en otros casos, no aparecieron..." (Rodolfo Walsh, Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar, marzo de 1977).

Los obreros desaparecidos de Molinos Río de la Plata

El caso de los obreros de Molinos Río de la Plata, como el del compañero "Cacho" Zarza en Vicentín o los de Mercedes Benz y el Ingenio Ledesma, por mencionar sólo algunos, son ejemplos de la responsabilidad del poder económico en el terrorismo de estado de la dictadura genocida de 1976, que tuvo entre sus objetivos fundamentales el aniquilamiento de los activistas sindicales y el disciplinamiento de la clase trabajadora. Los principales interesados en poner de rodillas a los obreros han sido siempre las patronales. Ellos financiaron el golpe y son corresponsables de todo lo que pasó. En Molinos, propiedad en esos años de Bunge & Born, fueron 24 los desaparecidos, entre trabajadores y familiares.

Buscando justicia

Ceferino Mataboni es hijo de Rubén Ramón Mataboni, uno de los obreros de la planta de Molinos en Avellaneda que se llevaron los genocidas. Hace muchos años que empezó a reconstruir su historia. "Cuando desaparece mi papá yo tenía cinco meses de vida, nada, cero de la historia de mi viejo", nos contó. "Después fue el contacto con sus compañeros, que me fueron organizando un poco cómo era su militancia en Almirante Brown, Solano, Quilmes, el acompañamiento a los delegados de Molinos Ríos de la Plata".

Pasaron los años hasta que llegó un encuentro crucial. "Transcurrido un

tiempo, en el año 2012, en una actividad en Avellaneda del 24 de marzo del área de educación, me encuentro con Lorena que estaba realizando un homenaje al compañero Chiche Freitas, que era delegado de Molinos, uno de lo más reconocidos dentro de la Comisión de Molinos. Nos interesamos uno por el otro, por el trabajo que veníamos haciendo. Yo venía en búsqueda de familiares que me pudieran acompañar en ser querellantes. Me acerco a la familia Freitas, que estaba compartiendo con Lorena la actividad y las invito. Y queda una de las hijas de Chiche, Roxana Freitas, como querellante. Después se suma Analía Fernández, hija de Francisco Fernández, desaparecido dentro de la empresa. Y bueno, ahí articulamos con Lorena y lo que no se logró en ocho años de investigación, con Lorena en ocho meses logramos abarcar las cuestiones fundamentales para iniciar la demanda".

La memoria de los obreros

Lorena Galeano es docente, e inició, como parte del programa Historia y Memoria de jóvenes en las escuelas de Avellaneda, el camino que la reunió con Ceferino y culminó en la presente investigación y acción judicial. "La historia de Molinos era como un mito", aseguró. "Nadie estaba muy seguro de cuántos obreros, de cómo había pasado, si había pasado en la fábrica. Así que tuvimos que partir de cero".

"Cuando nos conocimos con Ceferino", recordó Lorena, "nos empezamos a reunir con los ex obreros y los familiares. Los detalles más ricos los dan los ex obreros, que son los que cuentan cómo se dan los conflictos dentro de la fábrica. En la década del '70 había una situación, que era la superexplotación dentro de la fábrica. En 1970 empieza a ingresar una camada de obreros más rebeldes, algunos de los sectores más combativos, otros pertenecientes a organizaciones políticas partidarias e inclusive de la lucha armada. Ahí empieza a cambiar la relación de fuerza. Con más organización de los trabajadores".

Entre los activistas de izquierda y peronistas estaba el papá de Ceferino, que integraba en aquel momento la Agrupación Gremial 17 de Octubre. "Junto a otros compañeros ingresaron a participar de la lucha de Marcos Augusto Vázquez, Chiche Freitas, y otros compañeros que ya estaban desde el '70".

Sobresalía un compañero llamado Eduardo Rosen, a quien todos recuerdan por su formación política. "Una de las cosas que hacía era invertir dentro de la Bolsa, en Molinos, para saber los manejos de la empresa. Así empezaron a saber las tremendas ganancias que tenían, y a partir de ahí toman fuerza el reclamo de la participación del 50% y las horas extras".

Rápidamente creció la participación: "Contaban los compañeros que se hacían las asambleas con más de mil compañeros, donde te digo que participaban las compañeras que estaban embarazadas, que les pedían que se retiraran por una cuestión de preservar su salud, y las compañeras no se querían ir".

Otro de los compañeros más importantes era Fermín González: "la participación de él era armar una escuela, capacitar a los compañeros, porque había compañeros que no sabían leer el recibo de sueldo. Ese era otro laburo, explicar a los compañeros mirá, a vos te estafaron acá, y así la lucha diaria".

Se ensombreció el país

La lucha avanzaba, pero se empezaba a oscurecer el panorama político. "En un momento habían sido detenidos en ciertas asambleas y luchas ahí en la puerta de Molinos por reclamos, y fueron llevados a la Brigada de Investigaciones de Lanús -que está en Avellaneda, a pesar de su nombre- lugar que años después fue conocido como Centro de Detención y Exterminio de compañeros, 'El Infierno'. Ahí, unos abogados que participaban, presentaban recursos y sacaban a los compañeros, año 73, 74 estamos hablando. Ya había desde la empresa todo tipo de represalias para los compañeros que participaban".

"Y así se fue dando", recordó Ceferino. "Después me enteré que a mi papá lo amenazan -eso me lo cuenta mi mamá, que ya está fallecida- que lo habían intimidado, que se tenía que retirar, que le habían puesto un cheque, que él decidía el monto, pero con balas en el casillero, le dibujaban un ataúd, le ponían flores...".

"Lo mismo le pasó a Rosen, que después lo chupan en la Peugeot, allá en Varela al fondo, que hay testimonios que falleció de un paro cardíaco en la tortura".

Los responsables civiles

"Es complejo desarmar toda esa gran red de complicidades y responsabilidades", afirmó Lorena. "De hecho los Bunge & Born son corresponsables, no cómplices. Nos asegura uno de los compañeros que estuvo en el Centro Clandestino de Detención 'Coordinación Federal', que iban los empresarios, los gerentes, a los Centros Clandestinos de Detención y lo llevaban al compañero que estaba detenido a ver si este era efectivamente obrero de Molinos, y que le diga que sí o que no, y por cada uno de esos compañeros el empresario le tenía que pagar a los milicos una suma de dinero. Es fuerte eso, es la primera vez que lo escuchamos en esta causa".

"Todo lo que tenemos se lo presenta-

Lorena Galeano, José Luis Mayo y Ceferino Mataboni



mos a la Justicia. Ellos hacen la evaluación una vez que termine la etapa indagatoria. Obviamente que nosotros en nuestro escrito de la querrela lo decimos: que paguen todos, los responsables y los cómplices. Y entre ellos, los sindicalistas que entregaron trabajadores”.

Reivindicar al compañero

En el diálogo con Ceferino y Lorena aparece una y otra vez la dimensión de la lucha de cada uno de estos trabajadores.

“El primer punto que compartimos con Lorena fue reivindicar al compañero, al militante”, señaló Ceferino.

“Porque siempre está la ponderación de los mismos referentes en relación a la lucha de los derechos humanos, y dejan de lado a los compañeros de base. Y nosotros recuperamos eso también, la dimensión de su lucha. Porque yo me lamento porque perdí a mi viejo. Pero los obreros que sobrevivieron perdieron a todos los compañeros de la sección de laburo, perdieron a compañeros de militancia barrial, de la unidad básica, perdieron 15, 20 compañeros. Entonces eso es parte de nuestra lucha, reivindicar al compañero de base”.



Fotos recuperadas de los compañeros desaparecidos

Desde nuestra Federación, al igual que desde el Sindicato de Capital, hemos aportado a la querrela una serie de elementos, fundamentalmente las actas que sirven para reconstruir la militancia de los obreros de Molinos a los compañeros, así como las responsabilidades civiles, y nos constituimos en la causa para acompañar la lucha por justicia iniciada por Ceferino, junto a Analía Fernández y Roxana Freitas. Reiteramos el llamado a aportar a la difusión, así como enviando cualquier información al correo obrerosdesaparecidosdemolinos@gmail.com y sumándose al facebook de los familiares <https://www.facebook.com/obrero.molinos>.

Responsabilidad empresarial y complicidad de la burocracia sindical

Por José Luis Mayo,
Secretario de Prensa de
la F.T.C.I.O.D y A.R.A.

El horror de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura genocida no debe impedirnos ver que, lejos de tratarse del producto de la locura de algunos militares, el régimen dictatorial tuvo su origen en profundas razones de la matriz productiva argentina. Los impulsores y financistas del golpe fueron el poder político y económico concentrado; las burguesías monopólicas transnacionales, socias de las viejas oligarquías terratenientes, que buscaban imponer el predominio del capital financiero por sobre el capital industrial, e impedir por cualquier medio, la hegemonía del ala progresista del gobierno de Perón y de las organizaciones del campo popular peronistas y no peronistas.

En aquellos años, desde el campo popular y las organizaciones de los trabajadores, fundamentalmente en el vientre de las fábricas, desde las Asambleas Obreras, las Comisiones Internas o Agrupaciones sindicales independientes, antipatronales y antiburocráticas, inspiradas en los principios irrenunciables de la libertad sindical y la democracia obrera, se impulsaban novedosas políticas de control de precios, participación de los trabajadores en la organización de la producción, y auto-gestión obrera de administración del mercado. Para contrarrestar las legítimas aspiraciones del pueblo, la política económica del Proceso de Reorganización Nacional quedó a cargo de los sectores civiles que promovieron el golpe. Bajo el liderazgo del empresario y estanciero José Alfredo Martínez de Hoz, se puso en práctica una serie de reformas económicas, siguiendo las nuevas doctrinas neoliberales de la Escuela de Chicago, que tendieron a desmontar el Estado de Bienestar, desindustrializar y concentrar la economía argentina, y a fomentar el sector financiero y el campo. La patronal de Molinos Río de la Plata, perteneciente al poderoso grupo económico Bunge & Born, practicaba con sus trabajadores una política negra y chupasangre. El secuestro y desaparición de 24 trabajadores y familiares, se produjo a partir del golpe de marzo de 1976 y hasta fines de 1978. No fueron ajenos ni neutrales los directivos de Molinos, sino que por el contrario, fueron actores principales y corresponsables. Todos los desaparecidos pertenecían o estaban cerca de la Comisión Interna que había ganado las elecciones en 1973.

Durante el gobierno peronista, por ejemplo, los trabajadores de Molinos habían organizado “brigadas de control de precios” dentro de la planta para frenar las “políticas de desabastecimiento de productos de primera necesidad”, y denunciaban ante el Ministerio de Trabajo el acopio irregular de alimentos por parte de Molinos, un hecho que quedó documentado en 1973 durante una de las tomas de la planta. Estos hechos eran imperdonables para los militares y la patronal. Al proceder activo y participativo de los trabajadores y sus dirigentes

de base, se sumó su perfil combativo en otras áreas sensibles, como la denuncia permanente en la lucha por la precarización laboral y la eliminación de los denominados “contratos temporales o contratos basura”.

A la responsabilidad de Bunge & Born, hay que sumarle la complicidad vergonzante de los “dirigentes” obreros, que integraban en esa época las Comisiones Directivas de la Federación Aceitera y del Sindicato Aceitero Capital. Los actuales representantes obreros de ambas organizaciones y otras filiales sindicales del ámbito nacional, sabemos bien de que se trata, y lo que nos costó desprendernos de esa lacra parasitaria y renegada de su propia clase. Sólo la gesta heroica de los trabajadores aceiteros y desmotadores, “el 17 de julio de 2013”, nos permitió liberarnos de burócratas y traidores, y empezar a construir nuestra propia historia. Vimos en las Actas de la Federación y del Sindicato Capital - hay que leerlas para creer -, con que caradurez y desparpajo, mandan “en cana”, a los compañeros de la Comisión Interna de Molinos. La historia es siempre la misma, los traidores de hoy son los mismos traidores de ayer, con otro “verso”. Cínicamente, para encubrir su infamia, argumentan lo mismo que los patrones, escriben en las Actas que había compañeros que “de manera irresponsable habían hecho abandono de trabajo”, y al mismo tiempo reconocían que se reunían con los milicos, para denunciar obreros “indeseables y quilombos”.

Su actitud es más reprochable que la de los empresarios, porque los burócratas del '70 son traidores a su clase, han dejado al descubierto su rostro más cruel, que es el de represores de los trabajadores que dicen representar. Son judas que han entregado, con premeditación y alevosía, a sus compañeros al verdugo. Para todos aquellos dirigentes obreros, que han manchado sus manos con sangre proletaria, les decimos “nunca más”, para ellos compañeros, “ni olvido ni perdón”. Reafirmamos nuestro compromiso con la lucha, la investigación y la querrela que impulsan Ernesto Ceferino Mataboni, Roxana Freitas y Analía Fernández, junto a la profesora de historia Lorena Galeano. Militantes populares todos ellos, comprometidos en la defensa de los derechos humanos, la verdad histórica y la justicia obrera. Decíamos en el número anterior de nuestro periódico, “El Trabajador Aceitero y Desmotador”, y hoy lo ratificamos enfáticamente: “por todo esto es que desde nuestra Federación de Trabajadores Aceiteros y Desmotadores, así como desde el Sindicato Aceitero de Capital Federal, colaboramos activamente con los compañeros que impulsan la querrela y aportamos materiales de archivo que revelan aspectos del accionar del terrorismo de estado genocida. Esta documentación se sumará a la causa y ayudará a que se haga justicia”.

“MOLINOS: MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA, COMPROMISO CON LAS LUCHAS DE AYER Y DE HOY”.

Lucha, libertad y solidaridad: La experiencia del conflicto sindical Aceitero de 1973

Oscar "Cacho" Zarza, ex trabajador aceitero, narra y reconstruye en su memoria, uno de los hechos históricos que dejó una gran experiencia colectiva en el norte santafesino: la recuperación del sindicato de aceiteros y desmotadores del Departamento General Obligado y San Javier. En este capítulo también se inscribe la confrontación con la patronal Vicentín, la solidaridad de amplios sectores gremiales y sociales de la ciudad y del país. Y los lazos del poder económico con la Dictadura Militar.

Eliana Ibarra
Corresponsal Reconquista

El año 1973, fue un año donde se generalizaron los conflictos laborales. El país vivía un proceso político, social y económico de grandes convulsiones. La crisis había llegado a los sindicatos, y se usaba la violencia como forma de debilitar a cualquier oponente. El clima de tensión no se hizo esperar entre quienes luchaban por la democratización de los organismos sindicales, las mejoras de las condiciones laborales y aquellos que, pretendían mantener el poder y continuar en la dirección del gremio. Quizá el norte santafesino no le ha dado el lugar que merecen los hechos suscitados en los años 1973 al 1976 con respecto a la lucha encarnada por los trabajadores aceiteros y el camino hacia la democratización del Sindicato, pero afortunadamente existe el testimonio vivo de uno de sus protagonistas. Los registros periodísticos del diario "Noreste", hablan de una cobertura significativa de los acontecimientos del '73.

"Comencé a trabajar en Vicentín, el 20 de 1970. Iba a cumplir 20 años. El primer año, fue un año normal. A mediados de ese año me sortean para el servicio militar. Allí paso 9 meses, hasta octubre. Unos días antes del día del aceitero, me dan de baja en el ejército", comenzaba a narrar Oscar "Cacho" Zarza, ex trabajador aceitero, quien construye un relato cargado de momentos, nombres y detalles de una gesta que aún permanece intacta en su memoria.

Economía de la época. Un trabajo de investigación realizado por docentes de la carrera de Historia, en la ciudad de Reconquista, establece que el año simbólico del descontento, se inicia en 1968, debido a la situación social del norte santafesino de aquel entonces: Ingenios y textiles cerradas, manifestaciones de obreros ocampenses que habían quedado sin trabajo, ocupaciones de fábricas y talleres de reparación de vagones tomados, que se sumaban a la problemática de cientos de personas provenientes de las zonas rurales que migraban en busca de mejoras laborales. Este panorama dio origen a la Marcha del Hambre, que partió desde Villa Ocampo a pie, hasta la ciudad capital de Santa Fe.

"El trato a la gente era malo, era un desprecio total, discriminación general a los trabajadores, sobre todo a los que venían del campo, al peón, al criollo que venía de viejos emprendimientos como la caña de azúcar, la forestal, los hacheros, u otras fábricas que venían dejando la actividad.



Muchos de estos trabajadores comenzaron a trabajar en Vicentín, pero también en las desmotadoras, en pleno auge del algodón. En 1970 llegó a trabajar 100 mil toneladas de algodón en ese año".

La empresa Vicentín era ya por entonces una importante exportadora de producción de aceites y afines, que generaba ganancias enormes, pero que no se traducían en beneficios para sus trabajadores. Y por eso, comenzaron los reclamos: *"Tenías que trabajar mucho más para tener un salario acorde a tu situación familiar. Era cuestión de hacer doble turnos, de hacer otros trabajos...no había siquiera horas extras, eso fue también un punto de conflicto".*

Descontento. Los salarios bajos, el mal trato hacia el personal, la mala distribución en las tareas y las suspensiones de la obra social, fueron acrecentando el descontento con la dirigencia sindical, integrada en aquel tiempo por Osvando Gallo, secretario general y Juan Rivero, vocal primero. El gremio respondía por entonces a los intereses de las 62 organizaciones peronistas. *"Los dirigentes de la Federación aceitera, Estanislao Rosales y Rogelio Coria, secretario general de las 62 organiza-*

ciones, anunciaron en Reconquista, que se iba a hacer un descuento a los trabajadores, de un aumento que había dado el gobierno nacional, porque estábamos en medio de una inflación en el '72 y '73, con los militares. El objetivo de ellos era que tenían que traer a Perón, para pacificar. Entonces, todo ese descuento era porque ellos iban a ser los 'privilegiados' de venir en avión con Perón", cuenta Cacho, aún con indignación. Este hecho motivó el enojo y el repudio hacia cúpula sindical. Inmediatamente comenzaron las reuniones entre grupos de trabajadores, con asesoramientos de abogados comprometidos en las causas populares, como lo fue el Dr. Omar Moreno. La intención era organizar una lista que dispute el espacio sindical en las futuras elecciones. La polarización entre "la base" y "las cúpulas" sindicales, se hace evidente.

El Movimiento de Recuperación Sindical: MORS. Las reuniones fueron convocando a numerosos trabajadores que querían cambiar el orden de las cosas en el Sindicato y en la empresa, y así presentar una lista opositora en las elecciones de abril de 1973. Tras varios intentos por parte del sindicato de frenar la participa-

ción en los comicios gremiales, finalmente la empresa despidió a dos de los integrantes de la lista Lista Amarilla-Celeste y Blanca que llevaba como candidatos a Jorge Masín y Oscar Zarza.

"Cuando llegó las fechas de las elecciones, el Sindicato y la Federación de entonces, conformados con personas muy pesadas, hacen un acuerdo con el Ministerio de trabajo-que todavía era de facto- anulan la elección, intervienen el sindicato y me despiden a mí y a un compañero, Masín, de la fábrica Buyatti".

Lo que vino después fue una sucesión de asambleas con amplia presencia de abogados, dirigentes de otros sindicatos, sacerdotes e independientes. Llegaron a constituir estas reuniones, alrededor de 1800 personas. El pedido de reincorporación en los puestos de trabajo, había sido rechazado, y fue así, que tras proponer distintas mociones, se decide tomar el Sindicato: *"En una de las asambleas, se dieron tres posturas: una era, tomar las fábricas; la otra, tomar el sindicato; y la otra, cortar la ruta. Nos decidimos por tomar el sindicato, en vísperas de las elecciones nacionales, del 31 de mayo de 1973",* recordaba Zarza.

En Reconquista, se está llevando adelante la Causa 050, que investiga los delitos de lesa humanidad por parte de las fuerzas públicas y del ejército. Hasta el momento, solamente el abogado Gustavo Miño, patrocinador de los represores Ramón Díaz Bessone, ex jefe del Segundo Cuerpo de Ejército y Fernando Manuel Saint Amant ex teniente coronel, la Empresa Vicentín, como tantas otras habrían sido partícipes en el desarrollo del Golpe de Estado de 1976.

"En la causa 050 en Santa Fe, donde se investigó lo que sucedió en la base aérea de Reconquista y en la Jefatura de Policía de esa ciudad, denuncié que dos personas que fueron víctimas, Godoy y Pombiña, denunciaron que habían sido detenidos y apremiados por la gerencia de entonces de la empresa Vicentín. Yo en mi alegato denuncié este hecho, pedí que se cite a los entonces directivos (...) estoy convencido de que si se van a juzgar hechos que ocurrieron en el año 1976 en nuestro país, también debe ser investigado el personal civil. Ese sector, civil, económico, empresarial alentó a las Fuerzas Armadas a dar un golpe de Estado y les dijo que era patriótico luchar contra la subversión. Muchos empresarios usaron a las FF.AA. y usaron el golpe de Estado para llenarse los bolsillos y hoy no están respondiendo por eso".



Arriba: Obreros concentrados frente a la municipalidad. Adelante, Cacho Zarza; Abajo: Obreros dirigiéndose hacia la municipalidad 31/05/73 En la página anterior: Cacho Zarza ante la planta Vicentín en la actualidad

Hacia la toma del Sindicato. Mientras continuaban las gestiones para reanudar el proceso electoral y la reincorporación de los trabajadores despedidos, en una asamblea celebrada el 25 de mayo de 1973, se resuelve realizar paros en caso de no tener respuestas positivas. El 31 de mayo, comienza un paro por 24 horas en todas las fábricas y desmotadoras, con una adhesión del 95%.

Al paro programado por 24 horas, se sumaron las instrucciones sobre la conducta a seguir por todos los participantes, en el sentido de evitar todo

acto de provocación o violencia. Además se determinó hacer movilización seguida por la toma del sindicato.

"Nos hicieron denuncia por usurpación, nos hicieron denuncia por reunión no autorizada, con días de arresto...4 o 5 días de arresto. Así estuvimos, hasta que llega la orden de desalojo, a los 45 días de la toma, del ministerio del interior. Los sindicatos generales, Construcción y aceiteros, de entonces...nos mandaron las patotas, hasta con cuchillos, para sacarnos. Tal como lo siguen haciendo ahora..."



Hacia mediados de junio del '73, los trabajadores dispusieron extender la medida de fuerza a otras empresas y fábricas de la zona. La patronal, alertada, reincorpora a fines de ese mes a Zarza y Massín. Y más tarde la corte suprema provincial y nacional, declara como legal, la ocupación del sindicato: "Con varios abogados, estuvimos intentando apelar la sentencia. Nosotros queríamos saber por qué íbamos a tener esa condena. Los abogados se basaron en que cómo se iba a tratar de una usurpación de local, si entramos a nuestra casa! El sindicato no era de una persona, era de todas los trabajadores. Ese argumento ganó. Y así fue que la declararon legal, porque la confirmó la suprema corte de justicia provincial y la nacional", sostuvo Cacho.

En agosto del '74, la empresa Vicentín solicitó al MORS y al conjunto de obreros que se terminen los paros; que ya no querían más conflictos, que plantearan sus necesidades. Así fue que lograron conquistas muy importantes para el contexto: una sala de espera, un comedor, mozos para la hora de descanso, el pago doble de horas extras, bebederos de agua, cambios de los jefes de fábrica. Tam-

bién exigieron la restitución del 'sábado inglés', que se refería al descanso semanal desde las 12 horas del sábado hasta las 24 horas del domingo, que luego fue corroborado por la ley de contrato de trabajo.

Finalmente, a principios de septiembre de 1974, se realizaron las elecciones durante dos días: el 20 y el 21. El MORS había ganado ampliamente el Sindicato. Durante tres meses se lograron algunos beneficios: ropa de trabajo, el logro de más puestos de trabajo, la modificación del estatuto... pero duró poco pese al apoyo masivo del conjunto de los aceiteros, ya que nunca fueron reconocidos por el estatuto.

Dictadura y complicidad. El poder económico de VICENTIN

Había llegado el año 1976. Era el inicio de la Dictadura Militar, y en enero dejaron detenidos a Oscar Zarza y Jorge Massín: "se inicia la dictadura militar y quedamos presos. Fuimos liberados en la navidad del 78 (...) nos reventaron a palos, nos llevaron en el baúl de un auto.". En el periódico Telam se hace referencia al momento de la detención: "Zarza dijo que al momento de su detención 'no desarrollaba ninguna actividad política' y se definió como "un obrero" que 'estaba en la organización sindical' de la aceitera Vicentín, donde fue detenido. Recordó que en el operativo de 1976 fueron trasladados a dependencias de la Base Aérea de Reconquista más de veinte obreros, de los cuales siete quedaron detenidos, y todos fueron despedidos de la firma. Zarza fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo el 24 de marzo de 1977, pero estaba detenido desde el 2 de noviembre de 1976.

Lo que vino a partir del '76, fue un giro de timón para las resistencias obreras, aunque no el quiebre. En el marco del terrorismo de Estado y sus métodos, se dio lugar a la represión, torturas y desapariciones de una gran masa de trabajadores, activistas y estudiantes.

El antecedente del conflicto sindical aceitero marca quizá dos o tres cuestiones fundamentales: una, el rol que tomaron las organizaciones obreras en la reconducción de sus condiciones de vida y laborales, pero también en el control de sus gremios; dos: un antecedente legal importante a favor de los trabajadores a partir de la toma del sindicato; y tres, quizá la más emblemática de todas: la unión de los obreros en una identidad común, haciendo frente a las burocracias sindicales y las patronales que 'mantenía las trenzas con los monopolios foráneos'.

Un período intenso que amplió los caminos de la democracia obrera y que se expresó en cada asamblea, en cada movilización...en un clima de lucha, libertad y solidaridad.

Capítulo 21. "El clima de agitación en el norte santafesino". Seminario de Investigación: "El conflicto sindical Aceitero". Faccioli, Gisela- Sosa, Silmara. Año 2010. Instituto Superior de Profesorado N° 4 "Ángel Cárcano". Capítulo 24. "Los orígenes del conflicto sindical". Seminario de Investigación: "El conflicto sindical Aceitero". Faccioli, Gisela- Sosa, Silmara. Año 2010. Instituto Superior de Profesorado N° 4 "Ángel Cárcano". Fuente citada Diario Noreste, 26 de mayo de 1973. Capítulo 28: "Paro, Movilización y Toma del Sindicato". Seminario de Investigación: "El conflicto sindical Aceitero". Faccioli, Gisela- Sosa, Silmara. Año 2010. Instituto Superior de Profesorado N° 4 "Ángel Cárcano". Fuente citada http://memoria.telam.com.ar/noticia/base-aerea-declaro-zarza-obrero-de-una-aceitera_n2366. Fuente citada: <http://colectivoeprosario.blogspot.com.ar/2014/07/rosario-entrevista-con-el-defensor-de.html>. Jorge Massín, ex trabajador aceitero de Buyattí S.A.I.C.

Formación sindical

Compañeros, ante el inicio de la ronda paritaria 2015 compartimos con ustedes dos textos del maestro Zamboni. Los siguientes artículos son parte del libro "Horacio Zamboni. Teoría y Práctica de un Revolucionario"

LA LEY COMO PISO

La Capital - Suplemento Económico 28 Enero 2007

Dr. Horacio Zamboni

Según el Ministerio de Trabajo de la Nación, el promedio de los salarios de los trabajadores registrados, o en blanco, llegaba a mediados de 2006 a 1.546 pesos mensuales (incluyendo horas extras, premios, etc.), mientras que el de los llamados trabajadores en negro, se estima en general, era de 900 pesos y el promedio general de 1.200 pesos.

Para cubrir las necesidades de cualquier trabajador con cargas de familia, según la definición del salario mínimo y vital de la Ley de Contrato de Trabajo, a fines de 2006, se necesitaban 2.151 pesos mensuales para un peón, que es la categoría menor, utilizada para ese cálculo.

Si los aumentos que se suponen para las negociaciones de las paritarias de 2007 resultan de la inflación atrasada de 2006 más un 1% (que pide la Unión

Industrial) los trabajadores convenionados, de mantenerse constante el aumento anual del 2% sobre la inflación, necesitarán de 20 años para llegar a un salario que cubra las necesidades del trabajador con cargas de familia.

La Ley de Contrato de Trabajo, en su artículo 116, define el salario mínimo vital, para el trabajador soltero, pero hoy los distintos salarios familiares son irrisorios, porque debe calcularse como en 1945, cuando nace el salario mínimo vital, es decir con cargas de familia y que "es la menor remuneración que... asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión".

La brecha hoy es de un 40% en el promedio del salario registrado con el

cálculo que responde al concepto de la Ley de Contrato de Trabajo, y así resulta que: 40 dividido dos es igual a 20 años. Para el promedio general del país, se necesitarán casi ¡40 años! Pues la brecha es de 79% (1.200 pesos frente a 2.151 pesos) y para los trabajadores en negro... casi ¡170 años!

La última reunión del Consejo Nacional, que fija el salario mínimo vital y móvil, se hizo el 27 de julio de 2006, de modo que ya transcurrieron los seis meses que fija la Ley para una nueva reunión.

A dos años y medio de la primera reunión ese Consejo debe cumplir con su obligación y estimar el salario de acuerdo a su definición legal sino, como hasta ahora, será el mercado el que continuará fijando el salario mínimo por una suma mucho más baja que la que cubrirá las necesidades.

Los trabajadores deben exigir ese cumplimiento, de lo contrario continuará el deterioro físico y espiritual, no sólo de los adultos, sino, lo que es infinitamente más grave, el de los

niños y jóvenes, con deficiente crianza y casi nula educación.

Veinte, cuarenta o setenta años, para el caso es lo mismo, es demasiado tiempo, pues nuevas generaciones resultarán irreversiblemente para la sociedad. Mientras tanto, empresas con superganancias, como la aceitera Louis Dreyfus & Cia., les contestarán a los trabajadores, como está el Sindicato Aceitero de Rosario: "Es absurdo partir del cálculo del salario mínimo según la Ley de Contrato de Trabajo".

Claro, ellos pretenden mantener sus súper ganancias garantizadas o congeladas (según el decir de la ministra de Economía, Felisa Miceli), que resulta lo mismo.

El salario mínimo vital es el piso del que deben arrancar las paritarias, así fue concebida su función y así debe ser recuperada, también así se recuperará el mercado interno. Lo demás es consolidar las consecuencias de la crisis de 2001.

Foto: Paro y asamblea en Molinos Río de la Plata el Lunes 27 de abril de 2009



VICTORIA

DE LOS OBREROS ACEITEROS

Publicado en El Espejo de Argentina y el Mundo 2009

Dr. Horacio Zamboni

Terminando la ronda de negociaciones salariales del año 2009, el Sindicato Aceitero de Rosario alcanzó, prácticamente, el objetivo que se había fijado a comienzos del año 2004.

Como se recordará fue en ese año cuando, luego de la reforma laboral última, se convocó por el gobierno nacional a nuevas negociaciones salariales.

Luego de la década menemista y la crisis de fines del año 2001, la negociación de salarios por la vía de los convenios colectivos de trabajo resultaba una práctica extraña.

Además de la olvidada negociación de los salarios por las organizaciones sindicales, se sumaba una dificultad mayor aún para el conjunto de los asalariados: no existían referencias sobre el valor de la fuerza de trabajo desde el punto de vista cuantitativo, pues la arbitrariedad patronal había transformado a las nóminas salariales en una relación incomprensible de rubros sin sentido que consagraban la desigualdad total y la desaparición de las referencias por categorías u oficios. Desde el punto de vista conceptual, se ignoraba totalmente -y aún sucede- la naturaleza o definición de la fuerza de trabajo como mercancía o, negando esa naturaleza mercantil, la definición legal del Artículo 116 de la Ley de Contrato de Trabajo.

El Sindicato Aceitero, planteó en consecuencia arrancar la negociación colectiva reivindicando la definición legal del salario mínimo vital y móvil y pidiendo su cálculo al Centro Sobre la Perspectiva Argentina de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA (CESPA), que fijó el monto en \$ 1.560 mensuales para el trabajador soltero sin calificación (antiguo peón industrial) a mediados del 2004.

Simultáneamente, se comenzó una lucha por la eliminación de los trabajadores tercerizados y con convenios de otros gremios aplicados a su relación, como forma de fracturar la fuerza de los trabajadores. En abril de 2008, una huelga en Dreyfus (cuya planta en General Lagos es una planta aceitera de las más grandes del mundo, con 15.000 tns. diarias procesadas) logró el reconocimiento de los contratistas como trabajadores aceiteros, lo que significó pasar de ganar \$ 1.100 mensuales a \$ 2.000 (desde abril de 2009 \$ 2.900). Rápidamente el sindicato pasó de 24 afiliados a 350, casi el 100 % de los trabajadores de la planta. Fenómeno similar se dio en Cargill, respecto a contratistas aunque el personal de operadores de planta sigue desafiado en su mayoría.

En abril de este año, ante la negativa patronal de otorgar aumentos sobre



Foto: Primer Plenario de Delegados de la Federación el 3 de marzo de 2010

una base de \$ 3.000 inicial para el peón, se plantea el conflicto en Dreyfus. La huelga se inicia paralizando la planta, pues se considera que no puede continuar el proceso a cargo del personal jerárquico. Impedidos de descargar los camiones con soja, quedan paralizados en el ingreso y la ruta, sumando un número de 2.000 camiones.

Los camioneros encaran a los aceiteros culpándolos, pero una paciente explicación de que era una huelga y no un piquete, los desorienta, ya que entienden que la gente tiene derecho a no trabajar. A ellos se suma que han concurrido a defender la posición los trabajadores aceiteros de Dreyfus, que están descansando y son convocados; se suman los trabajadores de Molinos Río de La Plata de Rosario y de Cargill que acuden solidariamente a defender la posición. El número

de 400 aceiteros aproximadamente y la conciencia de sus razones, disuade a los camioneros que vuelcan su furia contra Dreyfus y avanzan hacia la administración de la planta, con un ultimátum de que otorguen lo pedido por los trabajadores aceiteros en ¡10 minutos! Diez minutos después se concede prácticamente el petitorio sindical. ¡La huelga ha durado ocho horas!

Diez días después, Molinos Río de La Plata, pretende negar la conquista de Dreyfus, que se le exige igual a ellos. Nueva huelga en la planta Santa Clara (aceite Patito) con la solidaridad idéntica de los trabajadores de las otras plantas y nuevo triunfo luego de dos días. Una semana después Cargill, firma sin necesidad de huelga al igual que la Aceitera Martínez, una embotelladora, donde el salario mínimo del peón alcanza la

suma inicial de \$ 3.400.

La unidad, conseguida por un objetivo común al conjunto de la clase, como es el salario mínimo vital y móvil, que trasciende oficios y actividades y permite desde ese punto inicial valorizar el trabajo calificado o complejo, sumada a la lucha contra la tercerización y distintas formas de fractura de la clase y la audacia en las medidas de lucha y la solidaridad y unidad, permitieron las conquistas históricas para el gremio que se trasladaron en pocos días al conjunto del polo aceitero desde Timbúes a Arroyo Seco y el interior santafesino. La fuerza del movimiento demostró además que existe margen patronal, en muchas actividades y niveles empresarios, como para pagar salarios a la altura del valor de la fuerza de trabajo y la proyección social y política que ello supone.

Horacio Zamboni. Teoría y práctica de un revolucionario

Publicado por el SOEAR (Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros Rosario), 2013. Ediciones del Castillo

Agradecemos a Sofía Alberti por las fotos de archivo para esta nota.

La reforma de nuestro estatuto

Uno de los objetivos más importantes asumidos por la nueva Comisión Directiva, por su propia historia y por el complejo proceso eleccionario que se vivió durante el 2013, fue el de profundizar y fortalecer la democracia sindical en la Federación. Si la experiencia dejó una clara enseñanza, fue la necesidad de que no vuelvan nunca a ocupar espacios en nuestra organización sindical el burocratismo y el autoritarismo, que condujeron a los hechos de la jornada del 17 de julio de 2013 en Necochea, cuando un grupo minoritario de dirigentes encañados por la avaricia desmedida del poder, ordenó disparar sobre los propios afiliados. Lo sucedido lo repudiamos todos los trabajadores y requiere nuestro compromiso para que no se repita jamás.

Es por eso que a lo largo del transcurso de su primer año de gestión, se trabajó junto a los asesores legales en la preparación de un anteproyecto de reforma del Estatuto de la Federación. El mismo fue presentado en el 64° Congreso Ordinario, realizado el pasado mes de noviembre, y entregado a los congresales. También se encuentra publicado en el sitio web de la F.T.C.I.O.D y A.R.A.

El siguiente paso será que en todas las filiales, durante los próximos meses, los compañeros trabajadores puedan avanzar con la lectura y debate de este anteproyecto. Más adelante, tomando en cuenta las propuestas que se sumen desde las bases, la reforma será tratada por un Congreso convocado a dicho fin.

Uno de los principales impulsores de esta reforma ha sido el compañero secretario general, Daniel Yofra. “Lo que buscamos es tratar de evitar los errores del pasado”, aseguró, al referirse a esta iniciativa. Se busca “modernizar el estatuto para que esté a la altura de las exigencias que hoy tiene la clase trabajadora ante la coyuntura social, económica, política y gremial”.

El voto directo

En este sentido, Yofra consideró que “uno de los motivos que impulsa esta reforma es evitar que la burocracia pueda perpetuarse en el poder, o que pueda impedir con maniobras poco democráticas que los dirigentes que tienen el deseo de un cambio, puedan acceder”.

El problema con la metodología actual es que “tenemos un sistema cerrado a voluntad de los congresales, si bien en algunos casos estamos exigiendo y concientizando que se elija como dice la ley, a través del voto secreto y directo desde las asambleas; en algunos lugares todavía se elige a dedo y van dirigentes y congresales que no son elegidos correctamente. La idea es avanzar y cambiar esto, que a través del voto directo de los trabajadores se puedan elegir los representantes nacionales de la Federación y los representantes locales”.



María Marta Terragno, Daniel Yofra, Eduardo Labra y José Luis Mayo, en la presentación del proyecto de reforma del estatuto

Fortalecer los espacios de participación. Además del formato de las elecciones, el cambio abarca una gran cantidad de aspectos. Uno de ellos es la reformulación de los órganos de la Federación, que en el Estatuto actual se superponen, dejando abierta la posibilidad de maniobras poco democráticas. De esta forma, se elimina el Consejo Directivo, que tal cual está redactado el estatuto actualmente, sólo servía para que la burocracia pudiera limitar el ejercicio democrático de otras instancias, como la Comisión Directiva y el Congreso. En cambio, se incorporará al texto el Plenario de Delegados.

“El cambio lo estamos buscando reflejar en los distintos compromisos que la Federación viene asumiendo en la práctica, y que queremos incorporar dentro del estatuto” continuó explicando Daniel Yofra. “Por ejem-

plo, el Plenario de Delegados. Este va a ser el sexto plenario de delegados que se realiza, y no lo tenemos reglamentado. Para que sea una obligación que se convoque, tiene que estar plasmado dentro del estatuto. Lo que nosotros buscamos dejar plasmado es que no tengan esa posibilidad de dirimir si se hace algo tan importante como el Plenario sólo entre dos o tres”.

“El fin de todo esto es la democratización de las organizaciones, creo que uno no sólo tiene que desearlo y pedirlo, sino dar el ejemplo. Y nosotros estamos dando ese paso para que las demás instituciones, aun con la libertad y autonomía que esta Federación respeta, deban también democratizarse, para que los demás compañeros tengan también esa posibilidad”.

La promesa ante las bases

El compañero Yofra recordó que la reforma del estatuto fue planteada ante el conjunto de los trabajadores, luego de los dramáticos hechos que obligaron a suspender el Congreso electoral realizado en Necochea. “Fue el compromiso que tomamos, aquel 17 de julio de 2013, cuando la burocracia corrió a tiros a los trabajadores que pretendíamos postularnos en las elecciones de la Comisión Directiva de la Federación aceitera y desmota-dora”.

“Ya vimos lo que pasó el 17 de julio

por no tener un estatuto adecuado. Ya sabemos que cualquier cambio, como todo cambio es traumático, sabemos que se pueden interponer intereses personales, pero vamos a hacer todo lo posible para llegar al objetivo y si no podemos llegar al objetivo, como secretario general lo diré en todos los ámbitos sociales donde estén presentes los trabajadores y el resto de los dirigentes del por qué no se llegó a cambiar el estatuto. No podemos prometer algo para avanzar en una organización y luego no cumplirlo”.

“Vamos a seguir trabajando como hasta ahora. Ya se lo dimos a todos los congresales y ahora lo vamos a entregar a los delegados para que la gran mayoría de los compañeros estén al tanto, y que también puedan obligar a cumplir con la responsabilidad que tienen que cumplir”.

“La iniciativa es muy buena, no es menor una organización de segundo grado como esta Federación tenga estas inquietudes. Venimos desde hace un tiempo cambiando muchas modalidades que tienen el resto de las organizaciones, y creemos que la mejor forma de dejar una buena herencia, es plasmarlo en el estatuto. Brindamos y nos alegramos porque eso suceda, vamos a seguir peleando para que las buenas ideas que han ocurrido en este proceso, la plasmemos en este estatuto”.